



12 OCT 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002339 /1701

VISTOS:

a) El Decreto N° 2.554 de fecha 15 de enero de 2022 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educacionales de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) Expediente de pago Factura N° 2025 de fecha 30/06/2022 a nombre de Arturo Medina Carrasco pagado con la Subvención de Mantenimiento del Escuela Básica Nahuelbuta, gasto improcedente a esta subvención.

e) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

g) Decreto Exento N° 001, que aprueba el PADEM AÑO 2022.

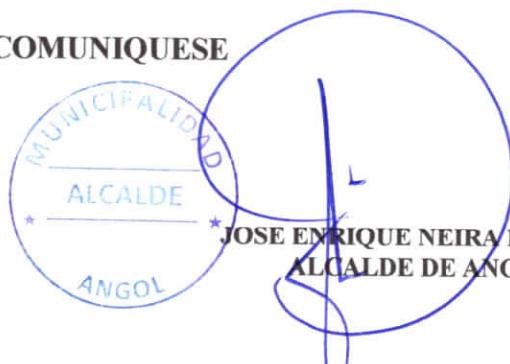
**D E C R E T O:**

1.- **EFFECTUESE**, el Traspaso desde la Cuenta Corriente SEP N° 61509000157 a la cuenta corriente Fdo. Ordinario Escuela Básica Nahuelbuta N° 61509053633 equivalente a la suma de \$171.003.- (ciento setenta y un mil tres pesos), gasto pagado por la Subvención de Mantenimiento de la Escuela Básica Nahuelbuta, Factura N° 2025 de fecha 30/06/2022 a nombre de Arturo Medina Carrasco, gasto improcedente a esta subvención, de lo cual será con cargo a SEP.

2.- Procédase por la sección Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol y a través de la Tesorería Municipal a efectuar el giro correspondiente con cargo a Subvención General.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Educación Municipal
- Sub.-Depto. Finanzas
- Establecimiento
- Transparencia